



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2020

comparativo con el ejercicio anterior

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

MEMORIA 2020

AUTORIDADES

Consejo de Administración:

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Guillermo Nielsen (hasta el 25/03/2021) Pablo Gerardo González (desde el 25/03/2021)
Vicepresidente:	Sergio Afrontti (a partir del 29 de mayo de 2020)
Tesorero:	Arturo Carlos Giovenco (hasta el 09/04/2021) Silvina Oberti (desde el 09/04/2021)
Secretaria:	Lorena Sánchez (hasta el 18/06/2020) Silvina Oberti (a partir del 18/06/2020)
Vocales:	Santiago Álvarez Diego Andrés Golombek Jaquelina Pels

Comisión Revisora de Cuentas: Ricardo César Ruiz y Vanesa Rial de Sanctis

Directora Ejecutiva:

Anabel Perrone (hasta 29/5/2020)
Ofelia Cédola (desde 29/5/2020)

RESUMEN EJECUTIVO

Comenzamos el 2020 trabajando en la promoción de la educación de calidad, impulsando la innovación en la formación técnica, profesional y científica. Comprometidos con el desarrollo de las localidades con presencia de la industria energética generamos proyectos de impacto social con el foco puesto en la energía.

A partir del mes de marzo, cuando se declaró la pandemia a nivel mundial, nos encontramos con una crisis inédita que nos obligó a orientar todas nuestras acciones al nuevo contexto. Ante el cierre masivo de todas las actividades que llevábamos a cabo en forma presencial tuvimos que adaptar nuestros programas a la virtualidad obligatoria. A

través de la utilización de plataformas digitales y otras herramientas con modalidad de uso a distancia brindamos capacitaciones con asistencia de tutores, webinarios y conversatorios además de cursos autoadministrados a más de 12.000 personas.

Para poder llevar a cabo todas nuestras acciones, revalorizamos nuestra plataforma online educativa "Fundación YPF Lab" logrando que sea más didáctica y fácil de utilizar. Como resultado, más de 800.000 personas visitaron nuestra web.

Durante 2020, en materia educativa, continuamos con el programa de becas a estudiantes de carreras estratégicas para la energía, que tuvo su encuentro anual virtual, y con las actividades de Vos y la Energía. Desarrollamos seminarios web para estudiantes y docentes de primaria y secundaria y lanzamos la plataforma digital de "Vos y la Energía" utilizada para llevar adelante proyectos de aprendizaje sobre ciencias vinculados a la energía.

Brindamos cursos de educación técnica profesional online para todo el país y cursos con asistencia docente a través de aulas virtuales.

Atendiendo a las complicaciones y desigualdades provocadas por la brecha digital pusimos en marcha un proyecto de entrega de 3.500 computadoras destinadas a escuelas técnicas secundarias. En este mismo sentido, creamos 40 aulas virtuales para dictar los cursos de educación técnica en 12 localidades petroleras con el apoyo de tutores. También entregamos más de 17.000 libros de "Vos y la Energía" a chicas y chicos de escuelas primarias y 1.000 guías a docentes.

El contexto de pandemia y su impacto negativo nos interpeló hacia la búsqueda de la inclusión, atendiendo las problemáticas de género como un eje central. Diseñamos y publicamos un curso online y una campaña para sensibilizar sobre el tema y visibilizar las desigualdades, además de organizar conversatorios y conferencias con especialistas. Por otra parte, continuamos con los talleres de "Ingenias" para chicas y docentes con el propósito de despertar las vocaciones por las carreras vinculadas a la energía, la ciencia y la tecnología desde la adolescencia. Un programa en el que las chicas identifican un problema dentro de sus comunidades; y aprenden a diseñar y desarrollar una aplicación para celulares según se detalla en el apartado "Ciudades Sostenibles".

En las localidades petroleras avanzamos con el diseño de los planes de acción y continuamos brindando cursos de asistencia técnica a los gobiernos municipales para la implementación de proyectos de impacto social. En este marco se llevaron a cabo "Ideatones" virtuales en donde participaron vecinas y vecinos de las comunidades de Malargüe y Plaza Huincul, de las provincias de Mendoza y Neuquén, en los que se diseñaron proyectos de fácil implementación que solucionen una problemática de su localidad.

El trabajo que llevamos adelante no lo hacemos solos sino a través de alianzas institucionales que hemos forjado y fortalecido en estos últimos años, tanto con YPF como con diferentes actores públicos y privados. Con ellos articulamos esfuerzos y desarrollamos programas conjuntos que amplían y potencian el trabajo que venimos haciendo desde la Fundación YPF.

PROGRAMAS Y ACCIONES 2020

- **Vos y la Energía Primaria**

Durante el período de pandemia COVID 19 se convirtieron los talleres de estudiantes y docentes de modalidad presencial a virtual para lograr su implementación cuando el sistema educativo lo permitiera.

Ante esta situación, se distribuyeron 17.285 libros de "Vos y la Energía" y 1008 kits de guías docentes de "Vos y la Energía", en más de 130 escuelas primarias de 15 localidades de 7 provincias: Buenos Aires, Chubut, Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, con el objetivo de brindar recursos educativos de calidad para que se trabajen analógicamente y así contribuir a la mitigación de la brecha digital educativa existente en estos territorios.

Con el foco puesto en la implementación en forma virtual y el desarrollo de nuevos contenidos, se realizaron 13 talleres de divulgación, en los cuales participaron 235 niños y niñas. Asimismo, realizamos 10 webinars de formación para 300 docentes de Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y 1 webinar de divulgación para estudiantes de Neuquén.

Junto a "Serviclub" potenciamos la divulgación de los contenidos del programa a través de una acción en conjunto, en donde canjeamos libros por puntos en las tiendas Full de las estaciones de YPF. Cada libro redimido significó un libro donado a una escuela. Se canjearon 1.347 libros en 149 estaciones de servicio de todo el país a los que hay que sumarle 2.100 libros que irán a las escuelas de las jurisdicciones donde se realizaron los canjes.

También entregaremos 42 juegos educativos "Vos y la Energía" cubriendo el total de escuelas alcanzadas por la promoción, y en la instancia final, que amerita la presentación de un proyecto de ciencias, entregaremos 1 kit de laboratorio a la escuela ganadora.

- **Vos y la Energía Secundaria**

Al igual que con Primaria, se readecuaron los talleres de modalidad presencial a virtual. Se realizó el lanzamiento de la plataforma educativa digital con variedad de recursos y

posibilidades didácticas donde los alumnos y docentes pueden tener acceso a materiales, contenidos y actividades que se proponen en las guías y que permita complementar y ampliar la implementación territorial del programa. En esta experiencia participaron 3.000 docentes y estudiantes que utilizaron las actividades educativas propuestas, desarrolladas bajo la metodología de enseñanza y aprendizaje basado en proyectos (EABP) y abordados en función de los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) de física, química y biología para el primer ciclo del nivel secundario.

En cuanto a la formación docente, se realizaron 5 webinars de acompañamientos para 348 docentes de las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, con el fin de apoyar la implementación de proyectos educativos en esa región.

Junto a la Universidad Nacional Arturo Jauretche, realizamos el seminario web "Haciendo química con energía" donde participaron en vivo 60 docentes de escuelas de las localidades de Florencio Varela y Berazategui y 220 en diferido desde la web "Puertas Abiertas", donde el seminario quedó alojado.

- **Vocaciones**

Continuamos buscando despertar y promover el interés de chicas y chicos de escuelas secundarias, en carreras científicas y de ingeniería. Junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) de la UBA reconvertimos nuestros espacios de divulgación presenciales y lanzamos el ciclo de charlas titulado "Diálogos" que convoca a referentes de diferentes disciplinas relacionadas con energía y ambiente. Se realizaron 13 charlas virtuales en el marco del convenio, de las cuales participaron más de 1.700 personas entre los vivos y las visualizaciones en Youtube.

Con la Facultad de Ingeniería de la UBA también adecuamos las jornadas de "Ingenieros por un día" a formato virtual y realizamos 3 encuentros que convocaron a más de 100 estudiantes de AMBA de los últimos años del secundario en busca de tomar contacto con las diferentes profesiones ingenieriles que intervienen en la industria energética.

- **Proyecto Brecha Digital**

Atendiendo a los efectos de la pandemia sobre la población más vulnerable, iniciamos un proyecto de mitigación de la brecha digital. Trabajamos en conjunto con el INET del Ministerio de Educación la Nación, y los Ministerios de Educación de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, identificamos a los estudiantes de tercer año de escuelas secundarias técnicas de

localidades prioritarias de la industria petrolera, como potenciales receptores de las computadoras. Acompañando el Plan Juana Manso del Ministerio de Educación de la Nación, iniciamos la licitación para la compra de 3.500 computadoras, gestionamos la definición del software educativo junto a EDUCAR y prevemos comenzar la distribución durante el primer semestre de 2021.

- **Becas de Grado**

Durante 2020 se otorgaron 75 becas de grado a estudiantes ingresantes y renovamos 159 a estudiantes avanzados de carreras vinculadas a la energía y la tecnología.

Los nuevos becarios fueron elegidos entre más de 2.535 postulantes que se presentaron a la convocatoria. Con estas becas se busca el equilibrio de género por eso el 56% fueron mujeres, un 13% más que en 2019, contribuyendo así a aumentar la participación femenina en estas carreras.

Otra meta es lograr el equilibrio regional y como resultado 23 provincias quedaron representadas por los nuevos becarios.

Se realizó además el 7º Encuentro de Becarios y Mentores, el cual se desarrolló por primera vez de forma virtual y consistió en dos jornadas de trabajo entre becarios y mentores en el "Ideatón Fundación YPF" en el que se crearon proyectos para resolver desafíos energéticos. Participaron 109 becarios, provenientes de 20 provincias de 30 universidades nacionales y 62 mentores de YPF, autoridades universitarias y personalidades destacadas de la ciencia. Divididos en equipos de diferentes disciplinas, becarios y mentores crearon proyectos innovadores para dar soluciones a los desafíos tecnológicos de la industria energética.

- **Actividades con Universidades**

Formamos parte como miembros fundadores de la Cátedra Abierta Latinoamericana "Matilda y las Mujeres en Ingeniería" en conjunto con el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina (CONFEDI). También participamos en la publicación de un compilado de artículos con historias de vida de 3 mujeres ingenieras de YPF.

Becarios del Proyecto PACAr. (Proyecto de Automatización Completa Argentina), participaron de las Jornadas de Revolución digital para el petróleo y gas del IAPG.

Firmamos asimismo, convenios de cooperación con las Universidades Nacionales del Comahue y Patagonia Austral.

- **Convenio con I+D+I**

Firmamos un convenio de cooperación con la Agencia I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) para financiar proyectos de investigación científico y tecnológica orientados en energía, destinados a equipos de investigación de universidades, centros de investigación y empresas de base tecnológica de Patagonia y Mendoza, en temas sobre energía: Hidrocarburos No convencionales, Recuperación secundaria y terciaria, Energías Renovables.

- **Desafío Eco**

Durante 2020, debido al contexto provocado por la pandemia, junto al Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) otorgamos 24 becas para participar de la competencia a las mismas escuelas que habían sido beneficiarias en 2019. La beca comprende: el kit para el armado del auto eléctrico y los gastos de traslados, alojamiento y refrigerio. Con estas becas se logró alcanzar a todo el país, teniendo cada provincia una escuela representante.

- **Educación Técnico Profesional**

Los cursos se realizaron 100% con soportes virtuales y con acompañamiento online de docentes. Se crearon 40 aulas virtuales en 12 localidades prioritarias de las provincias de Neuquén, Chubut, Mendoza, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Hubo 3.896 inscriptos y 1.046 estudiantes de los cuales el 47% aprobó el curso. En la modalidad online auto asistido, participaron 6.515 estudiantes. El 30% de las inscriptas fueron mujeres.

En relación a la estrategia de apoyo a la formación y difusión de energías renovables y eficiencia energética en el contexto de pandemia, se realizaron cursos en 9 aulas virtuales para la formación de instaladores en localidades prioritarias en donde participaron 270 estudiantes. 3800 estudiantes participaron de los cursos autogestionados de "Fundación YPF Lab" y 37.265 personas se inscribieron a las 4 ediciones de webinars de "Energías Renovables" desde el aula móvil. Estos seminarios contaban al 31 de diciembre de 2020 con más de 51 mil visualizaciones en el canal de You Tube.

- **Ciudades Sostenibles**

Durante 2020, comenzamos el plan de acción para Río Grande, finalizamos los de Cañadón Seco, Neuquén y Ensenada y entregamos a los municipios los planes de Rincón de los Sauces y Allen. Acompañamos la implementación de los planes con asistencia técnica en Ensenada, Malargüe, Allen, Rincón de los Sauces y Comodoro Rivadavia. Lanzamos una nueva edición

de la metodología de relevamiento para “Ciudades Sostenibles” con CONICET CEUR, mejorando los indicadores problemáticos, adaptando el relevamiento opinión pública del sector productivo al contexto e incorporación de transversalización de la perspectiva de género.

A partir de la definición de los temas priorizados en las ciudades, continuamos con los espacios de participación junto con las comunidades y los principales actores públicos y privados para diseñar soluciones de impacto para el crecimiento sostenible. En alianza con actores claves brindamos asistencia para la implementación de los proyectos detectados. Durante 2020, el trabajo articulado fue por sobre todo fundamental para adaptar los programas e iniciativas con el objetivo de que la cuarentena no signifique reducción de oportunidades.

En línea con esta búsqueda, continuamos con el programa “INGENIAS” en el que las adolescentes identifican una problemática de su localidad y desarrollan una aplicación para celulares brindando una solución a dicho problema, produciendo así un cambio positivo en ellas y en sus comunidades.”

En el marco de la alianza entre Fundación YPF y Chicas en Tecnología en 2020 implementamos 5 clubes en las provincias de: Buenos Aires, Mendoza, Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego. A lo largo de cada encuentro, las adolescentes fueron acompañadas por un/a referente e identificaron una problemática que les interesaba solucionar de sus localidades. Durante este año, participaron un promedio de 154 adolescentes por localidad quienes diseñaron y prototiparon 23 soluciones tecnológicas. También se realizaron 3 Jornadas docentes “Ingenias en la Escuela”, en las que se brindaron herramientas conceptuales y didácticas para 193 docentes puedan diseñar propuestas que incluyan el uso de tecnología en las aulas, y que puedan ser implementadas en forma inmediata en las escuelas. Con el objetivo de aumentar la confianza y la seguridad de las y los educadores en torno al uso de las tecnologías en sus entornos educativos, se ha convocado a personas que educan de Buenos Aires, Chubut y Neuquén a través de los Ministerios de Educación y Municipios en diversas localidades. Estas jornadas tuvieron como objetivo incentivar la educación en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, por sus siglas en inglés) con perspectiva de género en instituciones educativas y así posicionar a la nueva generación de líderes con tecnología en Argentina.

Con el mismo objetivo de establecer espacios de participación para la definición de proyectos, realizamos 2 “Ideatones” virtuales en Malargüe y Plaza Huincul, incorporando la perspectiva de género en las mismas. Más de 130 miembros de la comunidad acompañados por mentores expertos y técnicos de YPF presentaron 15 proyectos relacionados a los temas de mayor impacto y priorizados en los planes de acción. 2 proyectos ganadores: Malargüe: realización de un nuevo parque industrial, la puesta en valor del casco histórico de la ciudad, la funcionalización de la cortina forestal, reacondicionamiento de la pileta pública, la

transformación del parque mirador y la realización de un espacio público junto al río Malargüe y Plaza Huincul: proyecto de un espacio inclusivo y de contención para la comunidad en la Plaza Integración.

- **Actividades en RRSS**

Comenzamos con el "Laboratorio de energía", un ciclo de vivos con personalidades de la cultura poniendo la energía como foro. En este marco participaron Soy Rada con "La magia de la Energía", Matias Lertora con "Superhéroes y Energía" y Juan Braceli y "La energía de los alimentos".

Realizamos conversatorios sobre género con Ana Rapoport (Coordinadora de la Comisión de Equidad de Género del INET) y Vanesa Lamami sobre la perspectiva de género en la Educación técnico profesional y en las carreras STEAM (que integran ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) y sobre la relación histórica de las mujeres con el mundo del trabajo y sobre las acciones positivas que se pueden realizar para reducir desigualdades en ese ámbito.

- **Convenios de cooperación**

Durante 2020 firmamos convenios de cooperación con:

- Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad de la Nación.
- Educar S.E.
- Ministerios Provinciales de Educación de Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz.
- Intendencias de Río Grande y Rincón de los Sauces.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- **Distinción "Plataformas digitales frente al COVID-19"**

Fundación YPF resultó distinguido por su plataforma digital en la convocatoria "Plataformas digitales frente al COVID-19" organizada por CIPPEC y Bid Lab con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

PRESUPUESTO 2020-2021

Durante el año 2020 y con respecto al presupuesto de 158.263.000 (correspondientes a 190.496.931 en moneda constante de diciembre de 2020), se ejecutaron 159.215.468 (correspondientes a 170.365.732 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2020), correspondiendo un 74,79% a temas de Educación y Desarrollo Local, un 24,84% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación y un 0,37% a Otros Egresos.

Se detalla a continuación el presupuesto estimado para el ejercicio 2021. El mismo ha sido calculado considerando variables estimadas para el año 2021 y puede verse modificado en función de como dichas variables evolucionen realmente durante el citado año.

PA21 FYPF	IMPORTE ARP
EDUCACIÓN	63.572.000
DESARROLLO LOCAL	32.395.000
PROYECTOS ESPECIALES	35.770.000
FUNCIONAMIENTO	10.579.000
PERSONAL	74.968.000
OTROS EGRESOS	4.000.000
Total ARP	221.284.000

El Consejo de Administración

Buenos Aires, 27 de abril, 2021

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros del
Consejo de Administración de la Fundación YPF
Domicilio Legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-69154805-4

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Fundación YPF (en adelante, mencionada indistintamente como "Fundación YPF" o la "Fundación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y su anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, reexpresadas en moneda de diciembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la Nota 1.b) a los estados contables adjuntos, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de Fundación YPF de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación YPF.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración y la Gerencia de Fundación YPF, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación YPF al 31 de diciembre de 2020, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

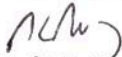
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Fundación, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Fundación YPF, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.206.326 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2021

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3



Ricardo C. Ruiz

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 156 - Fº 159

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

FUNDACION YPF

Macacha Güemes 515 - Buenos Aires

**EJERCICIOS ECONOMICOS N° 25 Y 24 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2020 Y 2019
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVO**

Objeto: promover, participar, estimular, llevar a cabo e intervenir en toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, benéfico social, deportivo, filantrópico y en especial la investigación científica y la preparación profesional y técnica en materia industrial y minera, con particular énfasis en el sector de hidrocarburos.

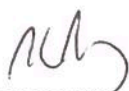
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): C 1.625.970.

Fecha de inscripción del estatuto en la IGJ: 9 de diciembre de 1996.

Última modificación del estatuto: 2 de agosto de 2013.

Fecha de inscripción de la modificación del estatuto en la IGJ: 7 de noviembre de 2014.

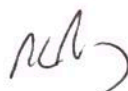
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACION YPF

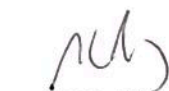
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2020	2019
Activo Corriente		
Caja y bancos	126.475	25.274.585
Otros créditos (Nota 2.a)	114.078.934	41.682.792
Total del Activo Corriente	114.205.409	66.957.377
Total del Activo	114.205.409	66.957.377
Pasivo Corriente		
Deudas (Nota 2.b)	96.050.640	40.924.344
Total del pasivo corriente	96.050.640	40.924.344
Pasivo no Corriente		
Otros pasivos no corrientes (Nota 2.c)	3.735.565	4.221.852
Total del Pasivo no Corriente	3.735.565	4.221.852
Total del Pasivo	99.786.205	45.146.196
Patrimonio Neto (según estados respectivos)	14.419.204	21.811.181
Total del pasivo y patrimonio neto	114.205.409	66.957.377

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

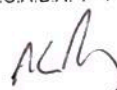
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

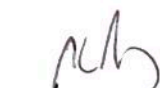
FUNDACION YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVO
 (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2020	2019
Recursos		
Para fines generales - Donaciones (Nota 4)	190.496.931	216.232.138
Para fines específicos - Donaciones (Nota 4)	-	439.400
	190.496.931	216.671.538
Gastos		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación (Anexo I)	(42.314.250)	(36.861.780)
Gastos Específicos de la Actividad:		
Educación y Desarrollo Local (Anexo I)	(127.417.013)	(125.817.606)
	(169.731.263)	(162.679.386)
Superávit operativo del ejercicio	20.765.668	53.992.152
Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos (Nota 2.d)	(27.523.176)	(33.642.574)
Otros egresos (Nota 2.e)	(634.469)	(1.484.045)
(Déficit) / Superávit del ejercicio	(7.391.977)	18.865.533

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



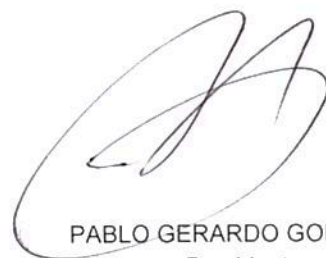
RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

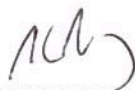
FUNDACION YPF

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVO
 (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2020				2019
	Aportes del socio fundador		Superávit acumulado	Total	Total
	Capital (Nota 4)	Ajuste del capital			
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	5.028.770	16.682.411	21.811.181	2.945.648
(Déficit)/Superávit del ejercicio	-	-	(7.391.977)	(7.391.977)	18.865.533
Saldos al cierre del ejercicio	100.000	5.028.770	9.290.434	14.419.204	21.811.181

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

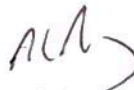
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

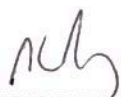
FUNDACION YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVO
 (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2020	2019
Efectivo disponible al inicio del ejercicio	25.274.585	14.796.350
Origen del efectivo		
Donaciones recibidas	86.645.741	157.983.104
Total origen del efectivo neto	86.645.741	157.983.104
Aplicación del efectivo		
Gastos de estructura, funcionamiento y publicidad	(36.088.296)	(37.184.230)
Educación y desarrollo local	(63.709.185)	(103.419.262)
Total aplicación del efectivo	(99.797.481)	(140.603.492)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo	(11.996.370)	(6.901.377)
Efectivo disponible al cierre del ejercicio	126.475	25.274.585

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)
son parte integrante de estos estados contables.

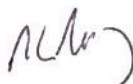
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



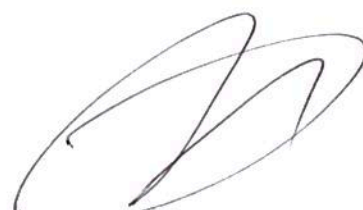
RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

FUNDACION YPF

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y COMPARATIVO

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 1.b)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Normas legales y profesionales

Los estados contables de la FUNDACION YPF (la "Fundación") al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

b) Reexpresión en moneda constante

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2020.

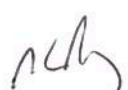
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por las resoluciones JG N° 553/19 y N°584/21) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 36,14% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y del 53,83% en el ejercicio precedente. La Fundación ha reexpresado los presentes estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


RICARDO C. RUIZ

Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159


RICARDO C. RUIZ

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159


PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Fundación, no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la FACPCE admiten la utilización de una serie de simplificaciones, de las cuales la Fundación ha optado por:

- Poder utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión.
- Determinar y presentar los resultados financieros, incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y modificatorias y la RT N° 6. Adicionalmente, se incluye en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

c) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, recursos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Consejo de Administración de la Fundación.

d) Principales criterios de medición utilizados

Los principales criterios de medición empleados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

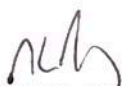
i) Rubros monetarios:

Caja y bancos, otros créditos y deudas (excepto provisiones): a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente, en caso de corresponder, de su valor descontado al cierre de cada ejercicio.

ii) Activos y pasivos en moneda extranjera:

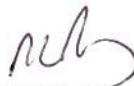
Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

según las cláusulas específicas para cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

iii) Previsiones:

Incluidas en el pasivo: Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Fundación, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Consejo de Administración de la Fundación y en consulta con sus asesores legales y se incluyen en el rubro "Otros pasivos no corrientes" del balance general. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

iv) Cuentas del patrimonio neto:

El capital ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

El déficit acumulado a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se ha determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, el déficit o superávit acumulado al cierre de cada ejercicio se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.b), considerando los movimientos de cada ejercicio.

v) Cuentas del estado de recursos y gastos:

- Los recursos y gastos que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).
- Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Bajo la denominación de "RECPAM" se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

vi) Criterio de reconocimiento de recursos y gastos:

- Las donaciones recibidas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio que se recibe dicha donación o se recibe el compromiso irrevocable de donación, lo que ocurra primero, y se encuentran reexpresadas desde dicha fecha. Las donaciones comprometidas irrevocablemente son aquellas que, para hacerse efectivas, dependen del paso del tiempo o del reclamo del beneficiario y no dependen de la ocurrencia de hechos futuros inciertos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021


RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159


PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Los subsidios, becas y donaciones otorgadas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio en que son aprobadas por la Fundación en la medida que se instrumenten formalmente y se considere probable su desembolso efectivo, y se encuentran reexpresados desde dicha fecha.

2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Balances Generales

Activo

a) Otros créditos corrientes

	2020	2019
Donaciones a recibir (Nota 4)	113.998.840	41.435.533
Diversos	80.094	247.259
	114.078.934 ⁽¹⁾	41.682.792

(1) No devengan interés y no cuentan con plazo de vencimiento establecido.

Pasivo

b) Deudas corrientes:

Educación y Comunidad	85.045.780	32.670.741
Proveedores comunes	710.421	494.338
Cargas sociales, provisión de vacaciones y bonificaciones	10.169.827	7.573.670
Cargas fiscales	124.612	185.595
	96.050.640 ⁽¹⁾⁽²⁾	40.924.344

(1) Incluye 95.001.194 con plazo a vencer dentro de los próximos tres meses y 1.049.446 con plazo vencido al 31 de diciembre de 2020.

(2) No devengan interés.

c) Otros pasivos no corrientes:

Previsión para juicios y reclamos (Nota 5)	3.735.565	4.221.852
	3.735.565	4.221.852

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021


RICARDO C. RUÍZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


RICARDO C. RUÍZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159


PABLO GERARDO GONZÁLEZ
Presidente

Estados de Recursos y Gastos

d) Resultados financieros y por exposición a la inflación, netos

	2020	2019
Resultados financieros generados por activos	-	87.345
Resultados financieros generados por pasivos	(14.930)	-
RECPAM	(27.508.246)	(33.729.919)
	(27.523.176)	(33.642.574)

e) Otros egresos

Juicios y reclamos (Nota 5)	(634.469)	(1.484.045)
	(634.469)	(1.484.045)

3. EXENCION IMPOSITIVA

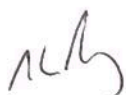
La Fundación se encuentra comprendida en la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Con fecha 28 de septiembre de 2009, la AFIP dictó la Resolución General N° 2681/09, a través de la cual dispone que las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a fin de ser reconocida su exención, debían tramitar un certificado de exención conforme al procedimiento establecido en la misma. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Fundación ha cumplido con el trámite de empadronamiento mencionado y ha recibido un certificado de reconocimiento de exención con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

4. APORTES Y DONACIONES

El fundador, YPF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, aprobó un aporte inicial de 100.000 (correspondientes a 5.128.770 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2020) y aprobó la dotación de fondos a la Fundación hasta un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios de YPF S.A.

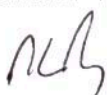
Con fecha 27 de abril de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria de YPF S.A. donde se aprobó la nueva fórmula para la dotación de fondos a Fundación YPF, detallada a continuación: "Un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos 3 ejercicios aprobados de YPF S.A., estableciéndose como dotación de fondos mínima - existan o no utilidades- una suma que consistirá en el promedio de los aportes efectivos de YPF S.A., de los últimos cinco ejercicios, medido en dólares, según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del Directorio de YPF S.A. de la dotación de fondos correspondientes."

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, YPF S.A. aprobó donaciones por 190.496.931 y 216.232.138 (correspondientes a 158.263.000 y 117.260.000 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las sumas pendientes de recepción de 113.998.840 y 41.435.533 (esta última reexpresada en moneda constante de diciembre de 2020), fueron expuestas en "Otros créditos".

Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación ha recibido 300.000 (correspondientes a 439.400 reexpresados en moneda constante de diciembre de 2020) en concepto de donaciones del Banco Santander S.A. con el objetivo del otorgamiento de premios a los becarios en el marco del Programa de Becas de Grado.

5. PREVISION PARA JUICIOS Y RECLAMOS

Al 31 diciembre 2020 y 2019, la Fundación ha provisionado los juicios y reclamos cuya pérdida es probable y pueden ser estimados razonablemente. El cargo por los mismos se imputa en la línea Otros egresos del Estado de Recursos y Gastos.

6. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

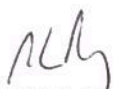
Coronavirus (COVID-19)

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, como consecuencia del gran número de países con personas infectadas por COVID-19. Posteriormente, con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 260/2020 que amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 en virtud de la pandemia, por el plazo de un año.

Asimismo, desde el 20 de marzo de 2020, el Gobierno Argentino adoptó ciertas medidas para proteger a la población en general y combatir la enfermedad. Estas medidas impusieron una restricción general a la actividad económica con algunas excepciones, que incluyeron, entre otros, controles de precios, la prohibición de despidos sin causa justificada y por razones de falta o reducción de trabajo y fuerza mayor, restricción general del desplazamiento durante ciertos períodos en Argentina, restricciones generales de viaje, suspensión de visas, cierres nacionales, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a la operación de museos y atracciones turísticas y extensión de vacaciones.

A partir del Decreto N° 520/20, publicado en el Boletín Oficial el 8 de junio de 2020, se flexibilizaron ciertas restricciones en algunas provincias de la República Argentina, para las cuales se dispuso un Distanciamiento menos riguroso que el aislamiento (llamado Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, o "DISPO"). Mediante el artículo 3° del Decreto N° 875/2020, del 7 de noviembre de 2020, el Área Metropolitana de Buenos Aires pasó al régimen de DISPO. Este régimen de Distanciamiento ha sido prorrogado hasta el 9 de abril de 2021 mediante el Decreto N° 168/2021.

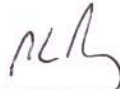
Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Con fecha 8 de abril de 2021, se dictó el Decreto N° 235/2021 a los fines de implementar medidas temporarias, intensivas, focalizadas geográficamente y orientadas a las actividades y horarios que conllevan mayores riesgos con vigencia hasta el 30 de abril de 2021 ante el nuevo incremento de casos positivos en todo el territorio nacional. Las disposiciones contenidas en el mencionado decreto incluyen reglas y conductas general de prevención, fomento del Teletrabajo, restricciones en el uso del transporte público, condiciones de higiene y seguridad en el ambiente laboral, suspensión de ciertas actividades sociales y grupales, y restricción a la circulación nocturna, entre otras.

Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en la República Argentina para hacerle frente han afectado la forma de trabajo para realizar las actividades de la Fundación. Cabe destacar que si bien se suspendieron todas las actividades públicas de Fundación YPF durante el período de aislamiento se reforzó la estrategia digital con la que cuentan los diversos programas para seguir brindando contenidos y actividades a través de la plataforma online educativa Fundación YPF LAB.

Dado que no puede preverse la posible duración de las medidas mencionadas previamente y/o nuevas medidas que puedan afectar al país, el Consejo de Administración de la Fundación YPF continuará monitoreando la situación para tomar las medidas que considere pertinentes según el contexto. No obstante, a lo mencionado anteriormente el Consejo de Administración de la Fundación YPF considera que las incertidumbres planteadas no afectarán adversamente la continuidad de sus actividades.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Anexo I

FUNDACION YPF

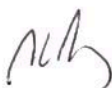
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
COMPARATIVO**

APERTURA DE GASTOS

(Expresado en pesos - Nota 1.b)

	2020			2019
	Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Gastos Específicos de la Actividad		Total
		Educación y Desarrollo Local	Total	
Sueldos y cargas sociales	40.373.146	-	40.373.146	35.579.626
Honorarios y retribuciones por servicios	-	7.452.783	7.452.783	22.730.465
Publicidad, propaganda y comunicaciones	-	193.672	193.672	10.993.427
Movilidad y alojamiento	1.121.475	601.834	1.723.309	5.652.220
Becas y ayuda a la educación de grado y nivel medio	-	43.144.266	43.144.266	54.039.959
Otros apoyos a la educación	-	3.401.174	3.401.174	21.909.143
Donaciones a universidades, escuelas, bibliotecas y desarrollo local	-	72.623.284	72.623.284	10.623.857
Gastos bancarios	814.853	-	814.853	779.724
Papelería, impresiones y copias	4.772	-	4.772	320.258
Diversos	4	-	4	50.707
Total 2020	42.314.250	127.417.013	169.731.263	
Total 2019	36.861.780	125.817.606	162.679.386	162.679.386

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021



RICARDO C. RUIZ
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de abril de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



RICARDO C. RUIZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159



PABLO GERARDO GONZALEZ
Presidente

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

A los Señores Miembros del
**Consejo de Administración
de la Fundación YPF**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación YPF ("la Fundación"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso nº5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 31 de diciembre de 2020.
- b. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- e. Notas 1 a 6 y Anexo I.
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2020.
- g. Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, de la Memoria, del Inventario y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y se basó principalmente en la auditoría de los documentos examinados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Fundación, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Fundación.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los estados contables de la Fundación y otra documentación pertinente.

Dictamen

- a. Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación YPF al 31 de diciembre de 2020 así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables y el correspondiente inventario mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Fundación, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2021.


Ricardo C. Ruiz
Por la Comisión Revisora de Cuentas
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/04/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a Fundación YPF Fund. CUIT 30-69154805-4 con domicilio en GUEMES MACACHA 515, C.A.B.A., intervenida por el Dr. RICARDO CESAR RUIZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. RICARDO CESAR RUIZ
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 156 F° 159

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: yoa7usp

Legalización N° 916131

